

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 29-12-2014 12:50:45  
 Estado : En Proceso

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-592-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b>	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA	<b>A Sr (a)</b>	CARLOS PALMA RIVERA CARLOS PALMA RIVERA
<b>DIRECCIÓN</b>	LISZT 3177, San Joaquín. San Joaquín. Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	: (56)(02)8797600
<b>RUT</b>	: 12.125.928-1	<b>FAX</b>	: (56)(02)8797600

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra equipamiento rehabilitacion		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	30-12-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212104 2239-9-LP11	Impresoras de chorro de tinta	1	(903395) IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA EPSON L355 UNIDAD 915142	(903395) IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA EPSON L355 UNIDAD ; Código: ;Región : VI	170,98	0,00	0,00	170,98
								<b>Neto US\$ 170,98</b>
								<b>Dcto. US\$ 0,00</b>
								<b>Cargos US\$ 0,00</b>
								<b>Subtotal US\$ 170,98</b>
								<b>19% IVA US\$ 32,49</b>
								<b>Total US\$ 203,47</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** convenio Rehabilitación Integral 2014

**Observaciones:**

Compra equipamiento rehabilitacion para CCR, con cargo a convenio Rehabilitación Integral 2014

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>